

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta y uno de marzo de dos mil once en el CENTRO MÉDICO MEDINA SL, cuyo titular es el mismo, con NIF [REDACTED] y que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED] de Medina del Campo, en Valladolid (C.P. - 47400).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde fecha 24/04/2001.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] S, Administrativa del Centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

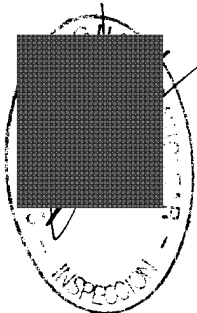
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

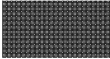
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de 2 equipos fijos, instalados en sendas salas, que estaban reglamentariamente señalizadas y con carteles de aviso a embarazadas visibles en la sala de espera. _____
- La sala de radiografía convencional tenía puerta plomada y disponía de una mampara protegiendo la zona de control. El equipo ubicado allí era un modelo [REDACTED] con nº/s C11798 y con control [REDACTED]





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



- El otro equipo, de Densitometría ósea, era de modelo . En este equipo la posición del operador está situada a 4 m. del tubo. ____
- Disponían de un delantal plomado. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua, en la sala del equipo general, se hicieron medidas de tasas de dosis en la posición del operador, obteniéndose valores máximos de 71 $\mu\text{Sv/h}$. En el caso del equipo densitómetro la tasa de dosis medida era igual al fondo natural de la sala. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

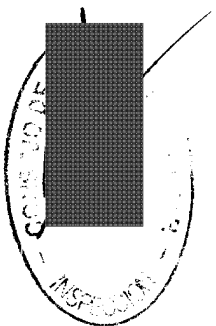
- Según manifestaron, el Director de la instalación es D. que dispone de Acreditación del CSN para ello. ____
- Se disponía de 1 dosímetros personal, a nombre de la operadora habitual, cuyas lecturas son efectuadas por . Los valores de los registros dosimétricos actualizados eran de 0'27 mSv en 5 años. ____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponía de un contrato escrito con la UTPR de fecha febrero de 2011. _____
- No se disponía de registro de incidencias o averías porque, según manifestaron, no las ha habido. _____
- Se disponía de los resultados del último control de calidad, realizado por la UTPR citada en febrero de 2011. En él no figuran anomalías. ____

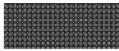
DESVIACIONES

- Ni D^a , operadora habitual de los equipos, ni D. operador ocasional, disponen de Acreditación para ello, incumpléndose por tanto el artículo 23 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

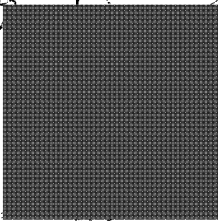
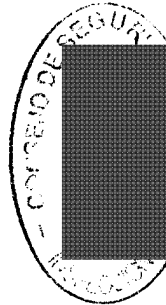
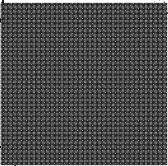
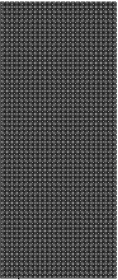


CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de abril de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **"CENTRO MÉDICO MEDINA SL" (Medina del Campo)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MEDINA DEL CAMPO A 25-ABRIL-2011